

## POLÍTICA DE CALIDAD

La Dirección de Fedecarne, en su compromiso con la implantación y desarrollo de un Sistema de Gestión y Mejora de la Calidad basado en la norma UNE-EN ISO 9001 para las actividades relacionadas con el diseño, desarrollo, gestión y ejecución de proyectos y planes formativos: formación para el empleo (programada, subvencionada y contratos de formación y aprendizaje) y formación privada, establece como fundamental definir una Política de Calidad que sea adecuada a sus intenciones, horizontes y estructuras.

Los objetivos que se pretenden conseguir son:

- Priorizar la atención al asociado y/o cliente, orientando la calidad hacia su satisfacción mediante el compromiso de toda la organización de cumplir con sus requisitos.
- Buscar las soluciones a la medida de cada asociado/cliente en función del análisis de su problemática individual.
- Cumplir con los requisitos legales y reglamentarios relacionados con la prestación del servicio.
- Mejora continua, a través de métodos de seguimiento y medición de la calidad de la formación impartida que garanticen nuestra evolución para adaptarse a los cambios que vayan produciéndose.
- Optimizar los recursos materiales y humanos para conseguir una organización más eficiente, eficaz, transparente y racional en la prestación del servicio.
- Motivar e implicar a todo el personal en el proyecto empresarial promoviendo para ello una formación continuada, a todos los niveles, en materias de calidad y/o específicas de la organización.

Por todo ello, nuestros Planes de Mejora continua deben contemplar:

- Formación y sensibilización del personal interno.
- Planificación de acciones que aseguren la gestión eficaz de los procesos.
- Definición y uso de herramientas que aseguren el control, la evaluación, la corrección y la prevención.

La Dirección de Fedecarne asume el compromiso de la implantación y mantenimiento de la Política de la Calidad plasmada en este documento y se compromete a difundirla entre sus asociados/clientes, proveedores y personal de la empresa, con objeto de hacerlos partícipes en la consecución de estos fines.

Madrid, 20 de octubre de 2016



María Sánchez Ruiz  
Directora General Fedecarne